



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 112/2018
ACTOR: PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México, a once de abril de dos mil diecinueve, se da cuenta a la **Ministra Instructora Yasmín Esquivel Mossa**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Escrito y anexo de Silvia Marcela Arriaga Calderón, quien se ostenta como Directora General de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México.	015186

Las constancias de referencia fueron recibidas el nueve de abril pasado en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a once de abril de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo de la Directora General de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta, en términos de la documental que para tal efecto acompaña y el artículo 230, fracción II, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En atención a su escrito, se tiene a la promovente reiterando el domicilio señalado en autos; designando delegados y, en relación a su petición de uso de medios electrónicos para la reproducción de constancias, deberá estarse a lo determinado en proveído de veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, en el que se proveyó de conformidad.

Notifíquese por lista.

Así lo proveyó y firma la **Ministra Instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]